

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Juego, EE.PP., EE.TT. y Protección Animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Alameda Principal, 24, 29071-Málaga, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdos de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones y presentación de documentación e informaciones que estime pertinentes.
- Resoluciones: Un mes, recurso de alzada ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública para materias relativas a Juego, o ante la Consejería de Justicia e Interior para las materias relativas a Espectáculos y Protección Animal.

Interesado: Antonio Sánchez Báez.

Expediente: 29/5075/2013/AP (AML).

Último domicilio: Poeta Salvador Rueda, Edif. Mezquita 3-2, 1.º A, 29640 Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución Procedimiento Sancionador.

Interesado: Adrián Acanda.

Expediente: 29/4983/2013/AP (AML).

Último domicilio: C/ Diamante, s/n, C-7, Arroyo de la Miel, 29631 Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta Resolución Procedimiento Sancionador.

Interesado: Rodrigo Guijarro González-Moya.

Expediente: 29/5781/2013/AP (RJ).

Último domicilio: C/ Alcaparrón, 66.

Acto que se notifica: Acuerdo Inicio Procedimiento Sancionador.

Interesado: Assil Moukrin.

Expediente: I-J-MA-193/2013/cmb.

Último domicilio: C/ Alcalde José M.ª Corona, 4, P10 G, 29004-Málaga.

Acto que se notifica: Trámite Audiencia Prohibido.

Málaga, 3 de diciembre de 2013.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.